



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 1101 /2025.-

ANT. :

MAT. Informe Mensual.

CONCÓN, 26 JUN 2025

DE: ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
FERNANDO ANTONIO PONCE BRITO	182	230 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/fpb
Distribución:
1.- Contabilidad
2.- DIDEKO

FERNANDO ANTONIO PONCE BRITO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 182

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
**MONITOR INSTRUCTOR Y ENTRENADOR DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS**
[REDACTED]

Fecha: 01 de Julio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: AVDA. SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO TECNICO PROGRAMA DE DEPORTES MES DE JUNIO DE 2025	1.332.753
Total Honorarios: \$:	1.332.753
14.50 % Impto. Retenido:	193.249
Total:	1.139.504

Fecha / Hora Emisión: 25/06/2025 09:08



180378390018292F244A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/06/2025 09:08



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
JUNIO 2025	
Nombre Prestador (a)	Fernando Ponce Brito
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Técnico, Programa de Deportes
Nº Boleta Honorarios	182

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar activamente en la elaboración y ejecución del programa anual de actividades propuesto por la Oficina del Deporte.• Contribuir en la implementación del Plan de Trabajo Anual, asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos por la Oficina.• Mantener la base de datos actualizada, que comprende todas las organizaciones, clubes y centros deportivos de la comuna, así como el registro diario de las atenciones proporcionadas por la Oficina• Brindar asistencia en labores administrativas relacionadas con la coordinación, planificación y ejecución de actividades organizadas por la Oficina del Deporte• Colaborar en la ejecución de tareas administrativas vinculadas a la formulación de proyectos presentados por la Oficina.• Proponer la creación de talleres deportivos dirigidos a diversas audiencias, como niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores, y ofrecer respaldo en su adecuada ejecución y supervisión.• Apoyar activamente la postulación de deportistas destacados de la comuna a la beca municipal.• Participar en eventos organizados por o para clubes deportivos, fortaleciendo así la presencia y colaboración de la Oficina en dichas instancias• Involucrarse en las redes comunales existentes y participar en actividades promovidas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.• Tomar parte activa en las diversas actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, consolidando así la presencia y participación de la Oficina del Deporte en dichas iniciativas.

Actividades Realizadas
<u>Semana del 01 al 08</u>
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con eléctrico para mejoramiento de instalaciones en el Estadio Atlético Municipal. Se sugiere y adquiere interruptor de 4/50 amperes vía caja chica.• Coordinación con proveedor para detalle y grabado de premios del campeonato de vóleibol organizado por el Club Deportivo Voleibol Concón en Escuela Oro Negro.• Coordinación con Oficina del Adulto Mayor para uso de salón con fines de conformación de nuevo Club Deportivo de Tenis.• Elaboración de oficio de solicitud de guardias para el Estadio Municipal de calle 7.• Supervisión general de los talleres deportivos municipales.• Coordinación con comunicaciones para diseño de afiche digital de difusión de talleres en sector rural

- Entrega de premios (copas y medallas) a monitor de futsal para torneo interno del taller.
- Coordinación de uso de estacionamiento del recinto deportivo para ensayo del grupo “Andino por Siempre”.
- Participación en premiación de Juegos Escolares 2025 en Campo Deportivo ENAP.
- Supervisión adicional de talleres deportivos municipales.

Semana del 09 al 15

- Solicitud de pedido, justificación y especificaciones técnicas de premios y colaciones para campeonato de vóleibol del Club Deportivo Más Costa (Ingreso N°2089).
- Supervisión de los talleres deportivos municipales.
- Coordinación con comunicaciones y redes para afiche digital del Encuentro de Ajedrez en Escuela Oro Negro.
- Coordinación con monitores de talleres para participación en actividades de invierno organizadas por DIDEKO.
- Coordinación de limpieza de salón de Bomberos por uso del taller municipal de Salsa y Bachata.
- Coordinación con proveedor de vestuario corporativo para edición y diseño con marcas municipales para funcionarios de la Oficina de Deportes.

Semana del 16 al 22

- Reunión con equipos de Eventos y Juventud por la planificación de la actividad municipal “Décima Versión Concón Carretón Abajo 2025”.
- Solicitud de pedido, justificación y especificaciones técnicas de impresiones PVC para difusión de la actividad municipal “Décima Versión Concón Carretón Abajo 2025”.
- Coordinación con encargado de amplificación municipal para apoyo en Encuentro de Ajedrez en Escuela Oro Negro.
- Coordinación con Operaciones para requerimientos logísticos del Encuentro de Ajedrez.
- Coordinación con proveedor para diseño y edición de copas y medallas para campeonato del Club Deportivo Más Costa (actividad del sábado 21).
- Supervisión de talleres deportivos municipales.
- Participación en el Encuentro de Ajedrez realizado en la Escuela Oro Negro.

Semana del 23 al 30

- Reunión con productora Gamer Bus CocaCola Zero para coordinar propuesta de actividad Gamer en el Mes de Aniversario.
- Supervisión de talleres deportivos municipales.
- Elaboración de oficio dirigido a la Asociación para informar el estado del Estadio Municipal de calle 7 post-final y suspensión de actividades hasta presentar plan de trabajo en relación a la limpieza.
- Contacto con presidenta de la Asociación para informar estado del recinto y suspensión temporal de actividades.

- Coordinación con comunicaciones para video de difusión con participante ganador de 2024, en el marco de la nueva versión de Concón Carretón Abajo 2025.
- Coordinación con eléctrico para mejoras en instalaciones del Estadio Atlético Municipal.
- Coordinación con personal de mantenimiento del Estadio Municipal de calle 7 para limpieza y retiro de escombros.
- Coordinación con practicantes de la Oficina de Deportes para participación en actividades de invierno organizadas por DIDEKO.
- Solicitudes de pedidos para compras necesarias para la actividad “Concón Carretón Abajo 2025”.
- Coordinación del personal que prestará servicios para actividad municipal “Décima Versión Concón Carretón Abajo 2025”.



V° B° DIDEKO
B° DIDEKO.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

The image displays a 4x3 grid of screenshots from a Microsoft SharePoint environment, illustrating various lists and forms used for monthly verification processes. The lists include:

- Reservas
- Reservado

Each screenshot shows a different view of these lists, with columns such as 'Número', 'Plazas libres', 'Plazas ocupadas', 'Plazas reservadas', 'Plazas totales', and 'Tiquete'. The interface includes navigation bars, search fields, and various buttons for managing items.

Supervisión Talleres Deportivos



Encuentro Ajedrez (Escuela Oro Negro)



Mejoramiento Sistema Eléctrico Estadio Atlético



Visita y Revisión condiciones Estadio Calle 7



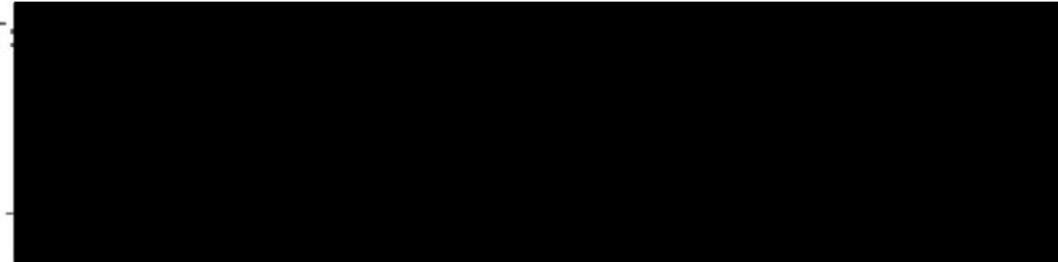


DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2023, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Fernando Antonio Ponce Brito

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 25/06/2025